



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 23 OCT 2006

VISTO: la renuncia presentada por el Cr. Darío Saráchaga, a la función de Director de la Asesoría Política Comercial, del Ministerio de Economía y Finanzas.-

RESULTANDO: I) que dicha función fue provista por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de enero de 2006.-

II) que el Cr. Saráchaga presentó renuncia con fecha 11 de octubre de 2006, por entender que se ha cumplido la etapa para la cual fuera contratado.

CONSIDERANDO: que no existen impedimentos que obsten a la aceptación de la misma.-

ATENTO: a lo expuesto

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE**

1º) Acéptase la renuncia presentada por el Cr. Darío Saráchaga a la función de Director de la Asesoría Política Comercial, de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir de la notificación de la presente resolución.-

2º) Comuníquese, y pase al Departamento de Registro y Control para su notificación y su remisión a la Oficina Nacional del Servicio Civil. Cumplido, archívese.-

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

E/507